

GABRIEL MEDRANO DE LUNA | JUAN MANUEL FRANCO FRANCO (coords.)

# Interculturalidad, arte y saberes tradicionales



 EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA

 ANUIES  
CENTRO-OCCIDENTE

Universidad  
de Guadalajara



GABRIEL MEDRANO DE LUNA | JUAN MANUEL FRANCO FRANCO (coords.)

# **Interculturalidad, arte y saberes tradicionales**

Colección Monografías de la Academia

GABRIEL MEDRANO DE LUNA | JUAN MANUEL FRANCO FRANCO (coords.)

# Interculturalidad, arte y saberes tradicionales

 EDITORIAL  
UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA

 **ANUIES**  
CENTRO-OCCIDENTE

Universidad  
de Guadalajara



Miguel Ángel Navarro Navarro  
Rectoría General

Carlos Iván Moreno Arellano  
Vicerrectoría Ejecutiva

José Alfredo Peña Ramos  
Secretaría General

José Alberto Castellanos Gutiérrez  
Rectoría del Centro Universitario de  
Ciencias Económico Administrativas

José Antonio Ibarra Cervantes  
Coordinación del Corporativo  
de Empresas Universitarias

Sayri Karp Mitastein  
Dirección de la Editorial Universitaria

Primera edición electrónica, 2019

**Coordinación**  
Gabriel Medrano de Luna  
Juan Manuel Franco Franco

#### Textos

©Gabriel Medrano de Luna, Juan Manuel Franco Franco, Beatriz Vázquez Violante, Juan Carlos Romera Nielfa, Benjamín Macedonio Valdivia Magdaleno, Jorge Amós Martínez Ayala, Guadalupe Vanessa Domínguez Samuel, Víctor Hernández Vaca, María Suárez Castellanos, David Charles Wright Carr, María Eugenia Patiño López, María Estela Esquivel Reyna, Amaruc Lucas Hernández, Alejandro Martínez de la Rosa, Miguel Ángel García González, José Eduardo Vidaurri Aréchiga, Evangelina Tapia Tovar, Cecilia Caloca Michel, Aideé Consuelo Arellano Ceballos

#### Prólogo

©Bertha Yolanda Quintero Maciel

**Coordinación de producción**  
Sol Ortega Ruelas

**Diseño y diagramación**  
Paola E. Vázquez Murillo

**Corrección**  
Mariana Hernández  
Juan Felipe Cobián

Interculturalidad, arte y saberes tradicionales / Gabriel Medrano, Juan Franco, coordinadores; Beatriz Vázquez Violante... [et al.] ; Bertha Yolanda Quintero Maciel, prólogo. -- 1a ed. -- Guadalajara, Jalisco: Editorial Universitaria: Universidad de Guadalajara, 2019. (Colección Monografías de la Academia)

Incluye referencias bibliográficas

ISBN 978 607 547 455 7

1. Multiculturalismo 2. Educación multicultural 3. Pluralismo cultural I. Medrano de Luna, Gabriel, coordinador. II. Franco Franco, Juan Manuel, coordinador. III. Vázquez Violante, Beatriz, autor. IV. Quintero Maciel, Bertha Yolanda, prólogo V. Serie.

301.209 8 .I61 CDD  
HM1271 .I61 LC

D.R. © 2019, Universidad de Guadalajara



**Editorial Universitaria**  
José Bonifacio Andrada 2679  
Colonia Lomas de Guevara  
44657 Guadalajara, Jalisco

01 800 834 54276  
www.editorial.udg.mx

ISBN 978 607 547 455 7

Marzo de 2019

Hecho en México  
*Made in Mexico*

Se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes.

# Índice

## Prólogo

BERTHA YOLANDA QUINTERO MACIEL

---

## Presentación

GABRIEL MEDRANO DE LUNA

JUAN MANUEL FRANCO FRANCO

---

## Interculturalidad y discriminación. Un camino hacia los derechos de los pueblos originarios

BEATRIZ VÁZQUEZ VIOLANTE

---

## La estructuración de la narrativa oral a través de la genealogía extensa

JUAN CARLOS ROMERA NIELFA

---

## La muerte del folclor

BENJAMÍN VALDIVIA

---

## *Nu ngrusi ndo añima...* Los rituales para los muertos y la fertilidad entre los jñatjo de San Mateo, Xonxua (Zitácuaro), en Michoacán

JORGE AMÓS MARTÍNEZ AYALA

---

## Tejiendo comunidad: mujeres y formas de participación en Tatei-kie

GUADALUPE VANESSA DOMÍNGUEZ SAMUEL

---

## El Día del Cambio de Flores en San Juan Chamula, Chiapas. Un espacio para la cohesión social y la reproducción de lo sagrado a través de la tradición musical tsotsil

VÍCTOR HERNÁNDEZ VACA

---

## Análisis de la situación sociocultural de estudiantes indígenas en el ciclo escolar 2014-B en los centros universitarios Cuciénega, Cunorte, Cucsur y Cusur de la Universidad de Guadalajara

MARÍA SUÁREZ CASTELLANOS

---

**El uso del idioma *hñähñu* en un proyecto de investigación estética**

DAVID CHARLES WRIGHT CARR

---

**En torno a la relación entre juventud y religión**

MARÍA EUGENIA PATIÑO LÓPEZ

MARÍA ESTELA ESQUIVEL REYNA

---

**La *marhuatspekua* desde la distancia: dos proyectos de p'urhépechas radicados en Estados Unidos**

AMARUC LUCAS HERNÁNDEZ

---

**Patrimonio dancístico-musical del Perú. Historia y diversidad cultural de un pueblo**

ALEJANDRO MARTÍNEZ DE LA ROSA

---

**Factores de los que depende la salud**

MARÍA SUÁREZ CASTELLANOS

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GONZÁLEZ

---

**... es la capacidad de crear algo. La cartonería popular guanajuatense**

GABRIEL MEDRANO DE LUNA

---

**Aproximaciones a la historia de la gastronomía regional de Guanajuato en la época colonial**

JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARÉCHIGA

---

**Fraseología popular sobre dinero y corrupción**

EVANGELINA TAPIA TOVAR

---

**A tres voces, tres experiencias de jóvenes indígenas sobre la percepción de las políticas lingüísticas en el nivel educativo superior**

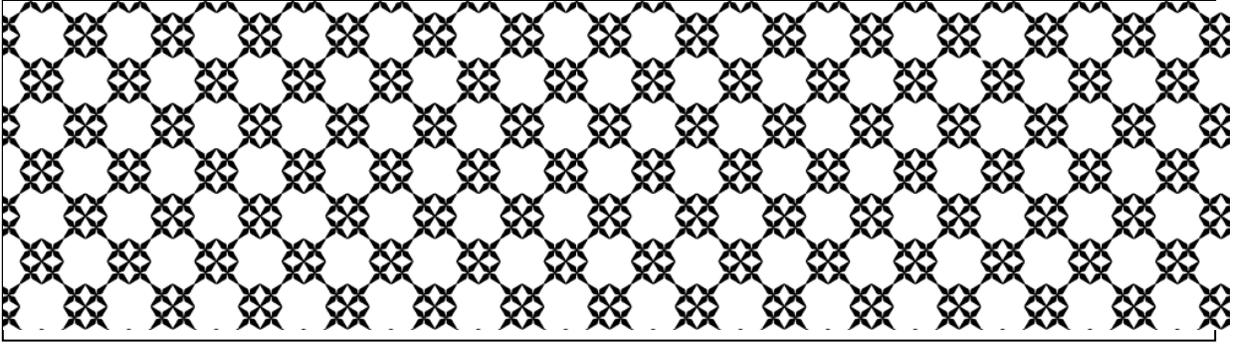
CECILIA CALOCA MICHEL

AIDEÉ CONSUELO ARELLANO CEBALLOS

---

*A los estudiosos de la interculturalidad,  
por ser parte de este texto.*

*Al Sol y a la Luna,  
por atraer a los hacedores  
de los saberes tradicionales.*



# Prólogo

BERTHA YOLANDA QUINTERO MACIEL

---

El tema de la interculturalidad ha cobrado gran relevancia dentro del diseño de políticas públicas educativas. Parte de este auge se debe a la necesidad de garantizar los derechos que el artículo segundo de la Constitución Política de México otorga a los pueblos indígenas.

Es preciso recordar que nuestra Carta Magna ratifica el carácter pluricultural de nuestra nación, con lo cual se reconoce la lengua, los conocimientos y las tradiciones de la cultura e identidad de los pueblos originarios de nuestras tierras como elementos enriquecedores del mosaico que integra la sociedad mexicana.

Además, el activismo de diversos actores y organizaciones de la sociedad civil han incrementado los cuestionamientos y demandas sobre la forma en que el reconocimiento otorgado es llevado a términos prácticos. Un área que es nodal para articular este derecho constitucional es la educación, por medio de la cual la cultura y la lengua son transmitidas a las nuevas generaciones.

Desde hace varios años, se han realizado esfuerzos con resultados positivos en este campo. En educación básica se ha avanzado en esta tarea generando

materiales didácticos e incorporando docentes bilingües, asimismo en el nivel medio superior se han desarrollado proyectos como los bachilleratos interculturales, con lo que se pretende valorar, conservar y transmitir las culturas nativas a los actores contemporáneos. Sin embargo, a pesar de estos logros, la interculturalidad sigue siendo una asignatura pendiente en la educación superior.

Es preciso reconocer que se han dado pasos como la creación de las universidades interculturales o el reconocimiento para algunos programas educativos. No obstante, ante la diversidad cultural del mundo, las instituciones de educación superior tienen el imperativo de incluir a los pueblos y tradiciones que las rodean. Sería una pérdida para la riqueza de la humanidad no integrar y comprender la multiculturalidad existente en el planeta.

En este contexto, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) ha tenido una activa participación por medio de comités y redes de trabajo en la generación de conocimiento y directrices pertinentes que apoyen la elaboración de políticas públicas que permitan transitar a una sociedad incluyente, solidaria y tolerante.

De forma particular, la Red de Estudios Interculturales de la Región Centro Occidente de la ANUIES desde 2003 ha realizado importantes esfuerzos para fomentar el diálogo constructivo sobre el tema, además de aportar nuevas líneas analíticas y estrategias de implementación para abordar la problemática desde la educación terciaria.

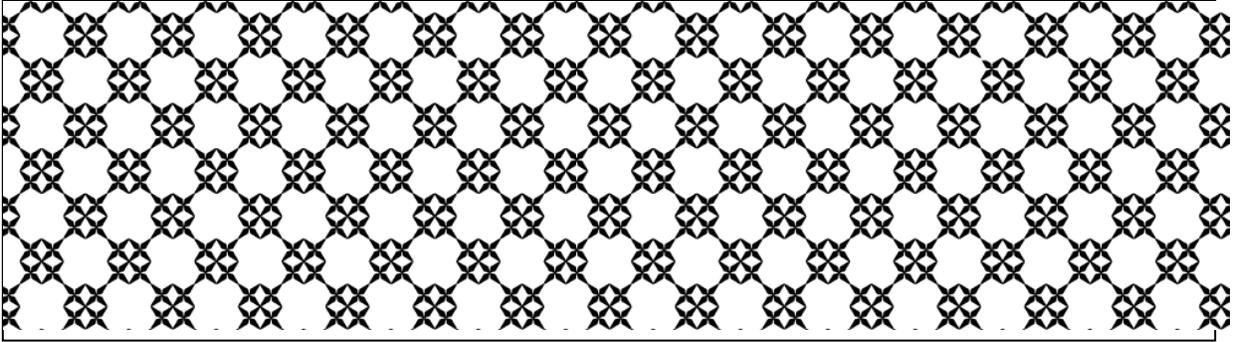
La publicación de este libro, *Interculturalidad, artes y saberes tradicionales*, atiende la imperante necesidad de conocer y reconocer la vida multicultural que incide en las instituciones de educativas, al tiempo que aporta sobre la integración de culturas, lenguas originarias, costumbres, tradiciones e historia oral.

Esta obra se alimenta de la gran riqueza étnica que alberga la Región Centro Occidente de la ANUIES, ya que desde la cosmovisión p'urhépecha en la meseta michoacana hasta las tradiciones wixárica y cora en las sierras de Jalisco y Nayarit son recuperadas en los capítulos que conforman este volumen.

Es así que, por medio de análisis antropológicos, sociológicos, lingüísticos y estéticos, se logra la reconstrucción de los imaginarios sobre el folclor, la artesanía, la salud o la religión que permitan adentrarnos en la riqueza que

las culturas originarias aportan a la sociedad mexicana, al tiempo que posibilita su correcta valoración en estos tiempos modernos.

A partir de esta recuperación, la obra contribuye al debate del tema, al propiciar nuevos espacios de diálogo para el estudio de la interculturalidad en la educación y su transversalidad en las funciones sustantivas y adjetivas de las universidades e instituciones de educación superior.



# Presentación

GABRIEL MEDRANO DE LUNA

JUAN MANUEL FRANCO FRANCO

---

Este libro se forjó andando caminos en los que se cruzaron compañeros que ahora nos comparten parte de sus saberes. El texto tiene una larga historia, individual y colectiva, resultado de causas y azares que tienen como denominador común la Red de Estudios Interculturales (REI) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) Región Centro Occidente. En la red se han celebrado tres congresos y gran parte de los trabajos aquí presentados son el resultado de los dos primeros, con la esperanza de que en un segundo volumen se publiquen las contribuciones de los participantes del tercer congreso.

Los autores de los textos aquí comprendidos concordamos en hacer hablar las obras en el interior de sí mismas, uniendo y fomentando las posibles fallas, los blancos, los márgenes, las contradicciones, sin ninguna necesidad de eliminarlas o dictaminarlas. La mejor forma de “andar” en el tema de la interculturalidad, de estudiarla y difundirla, es generando textos que tengan coincidencias y divergencias, expuestos a partir de un diálogo de saberes que

nos brinden un panorama más complejo y profundo de la relación entre culturas que podría pensarse también a lo que es común a diversas culturas, de ahí la multiplicidad de los textos presentados.

Este libro que tienes en tus manos, afectuoso lector, tiene puntos de encuentro entre los diversos autores, unidos por el interés de rescatar y fomentar los saberes tradicionales, describiéndolos e interpretándolos a partir de la reflexión seria y académica, tanto desde la propia interculturalidad como de las ciencias sociales, pero siempre con el énfasis en algo común: trabajar con saberes tradicionales. Al urdir esta obra hemos permitido la individualidad de cada uno de los textos de los autores convocados, de ahí que cada texto posea su sistema de citas y sus referencias propias, a veces similares, a veces distintas.

Al principio aparece el trabajo de Beatriz Vázquez Violante “Interculturalidad y discriminación, un camino hacia los derechos de los pueblos originarios”, donde se describe cómo ha sido el proceso de vinculación entre la llamada interculturalidad y cómo ha sido llevada a diversos planos dentro del marco legal de los derechos de los pueblos originarios del país.

Desde España, Juan Carlos Romera Nielfa nos presenta un sugerente texto titulado “La estructuración de la narrativa oral a través de la genealogía extensa”, estudio que parte de una reflexión duradera en el tiempo sobre las formas que el relato adquiere para explicar el suceder histórico, en apariencia cercano, en la generación de posguerra en España. El autor refiere que los miembros de la generación de la primera posguerra, hoy ya fallecidos en su mayoría, contaban su mundo de forma clara y extensa en cada conversación que tenían, sus voces eran no sólo la representación de su historia, eran su propia historia y, en parte, también la nuestra.

Otro texto interesante es el de Benjamín Valdivia referido a la muerte del folclor. Ahí se menciona que todos los componentes de la vida social tienen un origen y un contenido histórico. Algunos de ellos se distinguen por su paso efímero en el medio colectivo; otros, por el contrario, perduran y desbordan a la generación que los formó, convirtiéndose en legado que puede consolidarse en el futuro. El autor profundiza en estos procesos y aborda diversos temas como la formación de las tradiciones, lo que es folclor, al ascenso de la cultura de masas, la destrucción del patrimonio y la muerte del folclor, entre otros más.

Jorge Amós Martínez Ayala, desde su conocimiento profundo sobre la música y la danza tradicionales, presenta un bosquejo de las ceremonias y creencias en torno a la muerte en las comunidades jñatjo de San Mateo (Crescencio Morales, municipio de Zitácuaro), Michoacán. Por otro lado, el texto de Guadalupe Vanessa Domínguez Samuel analiza la capacidad de agencia de las mujeres en una comunidad wixárika del estado de Jalisco; para la autora, el texto representa un ejercicio de reflexión y conocimiento de otras formas de ser y estar que trascienden la visión individualista occidental, es la oportunidad de mirar y nombrar el mundo a través de los ojos de las mujeres wixárikas, permitiendo la comprensión de sus aspiraciones y sus contribuciones a la construcción de lo común, lo comunal y la comunalidad.

También destaca el texto de Víctor Hernández Vaca sobre la tradición musical tsotsil contemporánea de San Juan Chamula, donde se representa en la música para las entidades divinas (*batsi son*), la danza y los danzantes, para distintas ocasiones musicales, los *mastros* o *vabajometik* (los especialistas músicos), los *pas bo'ometik* (los hacedores de guitarras) y la presencia de artefactos sonoros comunitarios, que fungen como *seres*, del tipo arpa y guitarra. La tradición es difícil pensarla de forma fragmentada en cualquiera de las ocasiones musicales tsotsiles donde cumple su función principal: el servicio comunitario.

Por otro lado, está el texto de María Suárez Castellanos que se ocupa de analizar la situación sociocultural de estudiantes originarios de pueblos indígenas en determinado momento de su desarrollo académico en algunos centros universitarios regionales de la Universidad de Guadalajara. Por su parte, David Charles Wright Carr expone el uso del idioma hñähñu en un proyecto de investigación estética sobre la obra del artista otomí José Luis Romo Martín y al mismo tiempo pretende contribuir a la revitalización de dicha lengua como instrumento de comunicación en el mundo contemporáneo, contrarrestando así las tendencias discriminatorias que siguen manifestándose en el seno de la sociedad mexicana para fortalecer la nueva visión del patrimonio lingüístico mexicano.

María Eugenia Patiño López y María Estela Esquivel desarrollan un texto interesante en torno a la relación entre juventud y religión, dando cuenta de las percepciones de los jóvenes acerca de las creencias y prácticas religiosas. Asimismo, Amaruc Lucas Hernández habla sobre la *marhuatspekua*, que es uno de los conceptos y valores fundamentales que se realiza en las

comunidades p'urhépecha que viven actualmente en el estado de Michoacán; su constante ejecución y la transmisión en las futuras generaciones es lo que hace que una comunidad mantenga su cosmovisión, sus tradiciones y costumbres. El texto presentado aborda dos proyectos de p'urhépechas radicados en Estados Unidos.

Sobre el patrimonio dancístico-musical del Perú habla Alejandro Martínez de la Rosa, quien afirma que este país es uno de los más ricos en diversidad cultural del mundo. Es indudable que comparte tradiciones con sus países vecinos y con otros allende el mar, sin embargo, tal mixtura de influencias culturales ofrece prácticas y manifestaciones únicas. En tanto, María Suárez Castellanos y Miguel Ángel García González, desde la perspectiva de la educación para la salud, presentan diversos factores de los que depende la salud.

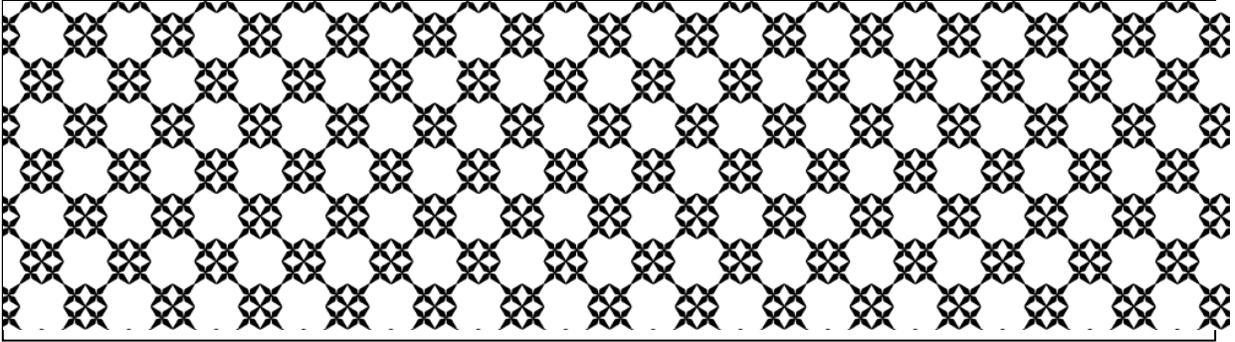
Gabriel Medrano de Luna da cuenta de una de las manifestaciones del arte popular mexicano. En su texto señala que investigar estos temas implica abordar la relación entre diversas culturas, exponer lo que es común a otras tradiciones, así como también exteriorizar sus diferencias, lo que favorece al estudio de la cultura mexicana desde otras miradas. En su texto se exhibe a Guanajuato como parte importante de la cultura mexicana, ya que conserva una gran riqueza en su historia, cultura y tradiciones; citemos por caso el arte popular y particularmente la cartonería. Para el autor, rescatar y preservar dichas tradiciones es una tarea necesaria para resguardar el patrimonio tangible e intangible de México.

Otro texto provocativo es el de José Eduardo Vidaurri Aréchiga, quien muestra algunos aspectos relevantes sobre la gastronomía regional guanajuatense, particularmente en el aprovechamiento de los recursos disponibles en la geografía local y en la manera en que se transmitieron los conocimientos relativos a un campo más amplio que podemos definir como la culinaria y que incluye, entre otros saberes, la producción de artículos y utensilios destinados a la elaboración y conservación de los alimentos. De igual manera, Evangelina Tapia Tovar, desde su conocimiento profundo sobre los refranes, nos presenta un estudio de la corrupción desde la fraseología popular para identificar los elementos sociales y culturales que la sostienen y contribuyen a su reproducción.

Cierran el volumen Cecilia Caloca Michel y Aideé Consuelo Arellano Ceballos con su texto “A tres voces, tres experiencias de jóvenes indígenas

sobre la percepción de las políticas lingüísticas en el nivel educativo superior”, donde se hace un recorrido histórico de las políticas educativas y lingüísticas implementadas en México para el sector indígena, como repaso de aquello que se ha dictaminado desde la hegemonía para desplazar en muchos sentidos el derecho a una educación desde la cultura local.

Como es posible apreciar, el punto de partida y de llegada del libro demuestra la riqueza y diversidad de la cultura e identidad de los pueblos iberoamericanos, de los saberes tradicionales y de la interculturalidad. El texto no presenta un cuerpo homogéneo sino un intento por seguir estudiando las manifestaciones populares. Lo que nos movió es la distribución de fuerzas convocadas por un motivo: compartir los saberes tradicionales.



# **Interculturalidad y discriminación. Un camino hacia los derechos de los pueblos originarios**

BEATRIZ VÁZQUEZ VIOLANTE

---

## **Introducción**

El presente texto pretende describir cómo ha sido el proceso de vinculación con la llamada interculturalidad y cómo ésta ha sido llevada a diversos planos dentro del marco legal de los derechos de los pueblos originarios del país, para después mencionar algunos ejemplos que se han generado dentro del proceso educativo institucional, en especial el caso de Jalisco, y de qué manera lo antes señalado tiene como entorno la discriminación. Dicho concepto está enmarcado en una serie de discursos y hechos, así como acciones compensatorias y propuestas educativas que buscan negociar entre el trinomio interculturalidad, pueblos indígenas (PI) y derechos indígenas.

Asimismo, se aborda lo intercultural y la discriminación dentro del panorama general de la negociación entre lo comunitario y lo institucional, la oferta educativa hacia los PI que conforman el estado de Jalisco, de manera especial en el nivel medio superior y superior, y los instrumentos jurídicos que el Estado ha implementado en relación con la educación que se ofrece a los PI.

La actual revalorización de la identidad se ha dado a través de los nuevos discursos nacionales e inclusive a nivel internacional, como es el caso del movimiento zapatista en Chiapas, al igual que las distintas movilizaciones que se generan en las regiones de nuestro país en donde hay presencia indígena. Esto ha permitido que se visibilicen, reconozcan y revaloricen como símbolos étnicos por parte de la alteridad (los otros) diversos aspectos de la cultura e historia, la producción artesanal, el uso del traje tradicional como elemento de folclor, el uso de la lengua, los conocimientos sobre medicina tradicional, las fiestas religiosas y la cosmovisión, entre otros.

La identidad se enfrenta a diversos caminos y nuevas formas de relación, demandas y negociación, una de ellas es la que tiene que ver con el aspecto cultural e histórico en donde el uso de la lengua, las fiestas, el territorio, los sistemas jurídicos, la cosmovisión, los rituales, las ceremonias y el maíz sustentan la reproducción identitaria. Lo anterior siempre está en una constante renegociación con el nuevo orden, totalmente ajeno a los usos y costumbres, en donde existe el riesgo de que se forje una mayor reducción de esas supuestas diferencias culturales y la dominación del Estado hacia los PI se hace manifiesta con toda intensidad y voracidad en el caso de la educación, la cual establece el deber ser, hacer, pensar, actuar, existir y expresarse; así, el totalitarismo impone de manera perversa toda su fuerza de voluntad.

## **Breve panorama de lo intercultural**

A partir de la Colonia se forjaron diversos intentos por modificar la vida de los PI de nuestro país. Se introdujo así la evangelización con la finalidad de que estos pueblos accedieran a mejores condiciones de vida, se inició con la imposición de un sistema de valores religiosos, morales, civiles, sociales y económicos, además de que se incorporó un sistema de autoridades y los congregaron en nuevos asentamientos poblacionales como lo eran las

repúblicas de indios, los ayuntamientos y, de manera muy presente, la escuela.

En nuestro país y en el resto del mundo reconocemos cada vez más la existencia de las diversas culturas, lenguas, formas de organización social y productiva, pero ha sido difícil eliminar la idea de que hay culturas superiores a otras, así como la creencia de que la interculturalidad es una nueva estrategia para imponer formas de pensamiento y valores. Esto no debe reducirse a la enseñanza y aprendizaje de la lengua como hasta hoy se ha planeado, sino que debe abrirse a la visión de dos mundos que, aunque diferentes y diversos, se complementan a la vez que potencian el aprendizaje y el desarrollo del ser humano. Tal es el caso del Estado mexicano, en donde las culturas indígenas no tienen razón de existir y para ello impone contenidos, métodos y políticas educativas, así como la asignación de una gran cantidad de recursos para lograr su penetración a través de las escuelas y maestros.

Sin embargo, se sabe que esto no llega a cuajar por diversas razones, como la resistencia frente a los desafíos que plantea lo intercultural entre las sociedades marcadas por el conflicto y las relaciones asimétricas del poder, así como las relaciones entre actores pertenecientes a universos culturales diferentes. En México la interculturalidad va de la mano con la multiculturalidad ya que es sabido que forman parte esencial de nuestra historia y es en ella donde las relaciones de la cultura dominante y las supuestas minorías originarias tienen una presencia totalmente visible.

## **La discriminación y el marco jurídico con los pueblos originarios**

El artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala lo siguiente:

La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas [...]

1. [...] Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para: Garantizar e

incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

Con la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1990, México dio el primer paso para reconocer al país su carácter multiétnico y pluricultural, pues aceptaba tácitamente la amplia necesidad de buscar e implementar modalidades de desarrollo que tuvieran en consideración la especificidad histórica y cultural de los más de sesenta pueblos originarios que existen en nuestro país, con la única finalidad de aportar al desarrollo de los diferentes grupos étnicos una posibilidad de existencia e identidad y respeto a sus costumbres.

El artículo 30 de la Ley General de Educación señala:

Las instituciones educativas establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, otorgarán a las autoridades educativas todas las facilidades y colaboración para la evaluación a que esta sección se refiere.

Para ello, proporcionarán oportunamente toda la información que se les requiera; tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva de alumnos, maestros, directivos y demás participantes en los procesos educativos; facilitarán que las autoridades educativas, incluida la Secretaría, realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico y recaben directamente en las escuelas la información necesaria.

Sin menoscabo de lo señalado en los párrafos anteriores, las instituciones a que se refiere este artículo están obligadas a generar indicadores sobre su avance en la aplicación de métodos para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación y de violencia, con la finalidad de que sean sujetas a evaluación sobre la materia. Tales indicadores serán de dominio público y se difundirán por los medios disponibles.

La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación define a la discriminación como “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública”.

La convención en relación con la enseñanza enfatiza como actos discriminatorios:

- La exclusión de una persona o un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza.
- Limitar a nivel inferior la educación de una persona o grupo.
- Colocar a una persona o a un grupo de personas en una situación incompatible con la dignidad humana.
- Mantener sistemas o establecimientos de enseñanza separados para personas o grupos. Sin embargo, no se considera discriminatorio la creación o el mantenimiento por motivos de orden religioso o lingüístico de sistemas o establecimientos separados que proporcionan una enseñanza conforme a los deseos de los padres o tutores legales de alumnos, si la participación en esos sistemas o la asistencia a estos establecimientos no es obligatoria.

La discriminación que han sufrido históricamente los PI mexicanos puede ser analizada desde los siguientes ejes:

- El carácter nacionalista y homogeneizador del Estado mexicano ha sido uno de los mayores obstáculos para que los PI sean reconocidos con sus expresiones socioculturales y políticas distintas.
- El sistema educativo nacional, organizado y operado desde la perspectiva estatal nacionalista, ha admitido escasas adecuaciones para hacer posible que los PI disfruten del derecho a la educación.
- Al igual que otros sectores de la sociedad nacional, los PI sufren un trato inequitativo y excluyente en cuanto al acceso y permanencia a los distintos niveles del sistema educativo nacional.
- La tendencia a usar la escuela como un instrumento para promover la asimilación de los PI al modelo cultural, político y social de la nación.
- Políticas educativas dirigidas de manera inequívoca a la asimilación, a la vez que es posible advertir un vacío en las mismas, que dan como resultado la invisibilización de la diferencia cultural.
- Los distintos rediseños del sistema educativo nacional son discriminatorios, ya que no hacen posible que los niños indígenas y no indígenas establezcan relaciones basadas en el reconocimiento de la otredad y en la valoración de la diversidad sociocultural como una riqueza.

## **Algunas propuestas educativas en Jalisco a nivel medio superior y superior**

A finales de los noventa cobraron importancia los programas compensatorios con base étnica en educación superior, bajo el influjo de los gobiernos nacionales, los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) e incluso comunitarias. Sin embargo, no hay que olvidar que muchas veces las propuestas para cubrir los servicios de educación superior a poblaciones de origen indígena suelen tener un carácter político y por ende también tienen resonancia en los ámbitos académicos; en principio, en el seno de las universidades se debe replantear la discusión sobre los modelos educativos y valorar críticamente su papel en el sentido de cómo se han construido los puentes de relación educativa con los pueblos originarios, pero no sólo en términos de su reconocimiento o del acceso a la educación, sino también en los de propiciar y generar formas que permitan abrir nuevos horizontes incluyentes sobre los saberes indígenas dentro de su conocimiento.

En el caso de Jalisco, a partir del año de 1995 inició un arduo y sinuoso camino para tratar de cumplir lo que mandan nuestras leyes nacionales a nivel de los derechos fundamentales en relación con la propuesta educativa que se oferta e impone en todos los niveles educativos en zonas de origen indígena, lo cual se logra de manera forzada y con una resistencia total a compartir y entender que eso que llamamos diversidad cultural y PI es real en el estado de Jalisco. Así comenzó un proceso educativo democrático, diverso, incluyente y novedoso en la Sierra Madre Occidental, en especial con la cultura wixárika. Este pueblo habita en la parte nor-poniente de Jalisco dentro del municipio de Mezquitic, en una enorme planicie, rodeada de una barranca tan honda y mágica como su propia historia y cultura. El proceso intercultural inició con el caso del Centro Educativo de San Miguel Huaixtita en 1995, y en él la interculturalidad jugó el papel de conciliadora; la convivencia y la equidad fueron la base para que se fomentara la armonía entre la educación formal y la educación tradicional, la cual se daba en la “casa de nuestra madre” San Andrés Cohamiata.

Para el año 2003 el pueblo wixárika manifestó a la Universidad de Guadalajara la necesidad de que se crearan preparatorias con el fin de que los

jóvenes no se desarraigaran de su comunidad de origen, además de que su situación económica se vería menos dañada dentro de la familia. Estos jóvenes dentro de la familia y la comunidad son mano de obra esencial tanto para el trabajo como para ayudar a otras actividades comunitarias. Empero, esta necesidad de que los jóvenes no se alejen de su comunidad no fue razón suficiente para la Universidad de Guadalajara y en especial para el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), dependencia que con base en lo expuesto en cuanto a lo establecido en nuestras leyes nacionales e internacionales está obligado a responder a las demandas educativas a nivel medio superior. Estas experiencias se dieron en dos comunidades, y al no haber respuesta de ningún tipo los mismos jóvenes, autoridades morales y civiles le solicitaron cubrir su necesidad educativa al programa del Colegio de Bachilleres.

Después de ese intento fallido, volvieron a solicitar como fieles seguidores de una educación desde y para el pueblo a la misma dependencia el apoyo en 2009 en San Miguel Huaixtita, intento que tuvo respuesta y se ofertó el programa de bachillerato general por competencias, el cual funciona en la actualidad.

## **Acciones afirmativas en la educación superior en México**

A los jóvenes de comunidades indígenas se les dificulta acceder a la educación superior, ya que supone un gasto superior a los ingresos totales de la familia. Por ejemplo, en Chiapas, uno de los estados más pobres del país, las oportunidades de estudio de un joven en edad escolar son cuatro veces más bajas que en lugares como la Ciudad de México (Schmelkes, 2003). Desde el punto de vista geográfico, de las 1 mil 48 instituciones de educación superior (IES) públicas que existen en México, salvo algunas excepciones, la mayoría se encuentra localizada en zonas urbanas (León, 2005). En el aspecto académico, los egresados de instituciones educativas de nivel medio superior, ubicadas en regiones indígenas, difícilmente logran pasar exámenes de admisión de las IES. Lo anterior ha sido producto de la falta de pertinencia cultural y lingüística de la educación básica que se ofrece en las comunidades indígenas.

La transformación de las IES supone una nueva actitud basada en el respeto de las diferencias culturales y la deben compartir todos los integrantes de una comunidad universitaria: profesores, alumnos, directivos, tutores y los mismos indígenas; por eso la interculturalidad no debe recaer únicamente sobre la población indígena, la más discriminada, sino que ha de involucrar a los demás sectores de la sociedad para así fomentar un auténtico conocimiento y una comprensión recíproca del otro (Barnach-Martinez, 1997).

Algunas instituciones se han esforzado en crear condiciones de convivencia en el marco de la igualdad y alcanzar ambientes culturales a través del Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en las Instituciones de Educación Superior (PAEIIES), que desde el año 2001 ha creado unidades de apoyo en 12 universidades con el objetivo de procurar espacios de convivencia intercultural (ANUIES, 2003). Estas unidades son de las estrategias menos comunes dentro de las IES y tienen la gran responsabilidad de asegurar que los alumnos sean acogidos por la comunidad educativa reconociendo su diferencia con una actitud de respeto.

Dicho programa ha sido financiado por la Fundación Ford y se ha construido con el auxilio y la coordinación operativa y administrativa de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la cual ha sido un enlace para la convocatoria, desarrollo, seguimiento y evaluación de los PAEIIES. La ANUIES revela la inequidad del acceso de los jóvenes a la educación superior, ya que mientras “en la población urbana de medio ingreso el 80% de los jóvenes tiene acceso a la educación superior, en la población rural sólo el 3% puede aspirar a ella. Los jóvenes indígenas como parte de la población rural están aún más marginados que el promedio, puesto que sólo el 1% ingresan a instituciones de educación superior y menos del 20% egresan y se titulan”.

Los problemas que enfrentan los estudiantes indígenas en la permanencia y conclusión de sus estudios son los siguientes:

- Falta de infraestructura educativa adecuada en sus regiones de origen.
- Necesidad de emigrar a estados o zonas metropolitanas, como la de Guadalajara, para la continuación en su formación académica.
- Incorporación al mercado de trabajo a muy temprana edad debido a la falta de becas.

- Pérdida de identidad comunitaria durante su proceso educativo debido a la ausencia de programas orientados a la educación intercultural.
- No existen alternativas educativas que tomen en cuenta los saberes y conocimientos propios de los pueblos originarios.

En este contexto, la ANUIES se integró a los esfuerzos de la Fundación Ford e implementó en 2001 el PAEIIES con la finalidad de crear acciones afirmativas que contribuyan y faciliten el acceso y distribución de oportunidades educativas de forma equitativa. El proyecto nació con un carácter experimental-piloto, por lo que durante el primer año se trató de cubrir entre cinco y diez IES. A partir de la experiencia y resultados de su aplicación, así como de la disponibilidad de los recursos financieros, se evaluaría la posibilidad de ampliar la cobertura del proyecto hacia otras instituciones.

En la primera convocatoria se seleccionaron seis instituciones: Universidad Autónoma Chapingo, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Veracruzana e Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez.

Los avances y resultados observados en la primera etapa permitieron abrir la segunda convocatoria en los ciclos 2002-2003 y 2003-2004 para instituciones situadas en estados con alta presencia de población indígena:

- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Universidad de Guadalajara.
- Universidad de Quintana Roo.
- Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.

En 2006 se integraron al programa la Universidad Autónoma de Oaxaca, la Universidad Autónoma de Guerrero y la Universidad Autónoma de Sonora. La aspiración de las instituciones participantes en esta iniciativa es lograr una transformación que dé cabida a la pluralidad de culturas y condiciones socioeconómicas en todos los aspectos del quehacer universitario. En el ámbito internacional, el PAEIIES forma parte de la iniciativa global llamada Caminos a la Educación Superior (Pathways to Higher Education) de la Fundación Ford, creada en 2001 con la misión de reducir la pobreza y la injusticia social y avanzar en el conocimiento humano.

El Pathways, como se le conoce, es un programa de cobertura mundial dirigido a estudiantes provenientes de grupos sociales marginados, como la raza negra en el caso de Brasil, los campesinos en Asia o los indígenas para el caso de América Latina. Este programa provee apoyo financiero a los diferentes esfuerzos dirigidos a transformar las IES en los sistemas educativos de calidad para facilitar el acceso de las poblaciones tradicionalmente marginadas. Participan en esta iniciativa instituciones educativas de México, Costa Rica, Chile, Brasil, Egipto, Namibia, Indonesia, Filipinas, Vietnam, India y Rusia (ANUIES, 2005).

En estos países, el programa de Caminos a la Educación Superior ayuda a establecer políticas de acción afirmativa a favor de grupos históricamente marginados. En los países en donde ya existen políticas de este tipo, los proyectos intentan maximizar sus efectos mediante la incorporación de estudiantes indígenas y el apoyo académico a los ya ingresados en las IES.

## Conclusiones

La orientación política, académica y organizativa de los actuales proyectos universitarios que tratan de abrir espacios para los PI es de suma importancia. Hay que reconocer que existe un desfase histórico no sólo en el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios sino en el acceso y la valoración de sus saberes, entre otros (Martin, 2003). En dicho sentido no se intenta saldar una deuda histórica, se trata de fortalecer capacidades propias de los pueblos originarios, construir espacios de diálogo entre saberes indígenas y occidentales, así como la generación de intelectuales que propicien el cambio y desarrollo hacia y para los pueblos. Además, de manera puntual lo que se pretende trabajar es lo siguiente:

- Los parámetros con los que se toman decisiones sobre el tipo o modalidad educativa a establecer, junto con la documentación, objetivos y mecanismos de aplicación, así como sus consecuencias en cuanto a la calidad de la educación.
- Políticas lingüísticas aplicadas y sus consecuencias en relación con la erosión de las lenguas y culturas indígenas.
- La creación de políticas y programas de formación docente indígenas desde el seno de la comunidad.

- La valoración de la calidad y pertinencia de los programas que se encuentran en operación.
- La relación de la escuela con la lengua, la cultura, la vida comunitaria y las perspectivas de desarrollo de los educandos, en cuanto a su identidad cultural.
- Las modalidades de participación que se han definido y establecido para las comunicaciones indígenas en la toma de decisiones sobre programas, modalidades, educativas, enfoques pedagógicos, contenidos y valores que fundamentan la actividad diaria de la escuela.

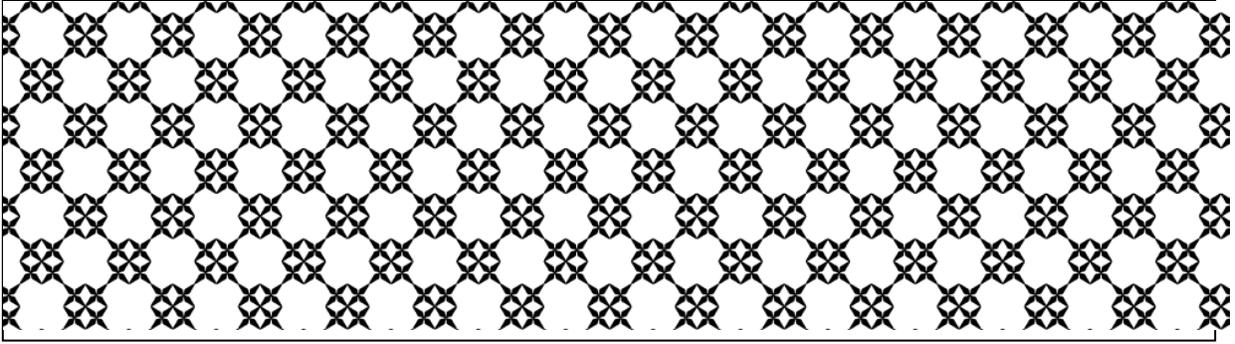
## Bibliografía

- BONFIL BATALLA, G. (1987). *México profundo. Una civilización negada*. México: Grijalbo.
- CUNNINGHAM, M. (2001). Educación Intercultural Bilingüe en los Contextos Multiculturales. En Primera Feria Hemisférica de Educación Indígena. Guatemala.
- DE AGUINAGA, R. (1996). De cómo un venado es la figura central de una escuela. En *Sinécticak*, 8.
- DE AGUINAGA, R. y F. Robles (2004). La realidad a lo intercultural, lo intercultural a la realidad. Cómo se está construyendo la educación intercultural en la sierra wixárika. Ponencia presentada en el Congreso Comunicación Intercultural ¿Diálogos sin conflictos? Zapopan, México.
- DÍAZ, R. (2000). Experiencia de la identidad. En *Revista Internacional de Filosofía y Política*, 2: 63-74.
- FORNET, R. (2004). *Sobre el concepto de interculturalidad. Reflexiones de Raúl Fornet-Betancourt*. México: Consorcio Intercultural.
- GIMÉNEZ, G. (1981). *Poder, Estado y Discurso*. México: UNAM.
- GIMÉNEZ, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En *Frontera Norte*, 9 (18): 9-28.
- MALDONADO, B. (2002). *Los indios en la escuela. Dinámica de dominación y resistencia en Oaxaca. Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y*

*propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca: INAH.

ROJAS, A. (1999). *Escolaridad e interculturalidad. Los jóvenes wixáritari en una secundaria de huicholes* (tesis de maestría). Guadalajara: CIESAS Occidente.

SCHMELKES, S. (2005). Curso Creación de ambientes interculturales en contextos multiculturales, módulo tres. Recuperado de [www.campus-oei.org/oeivirt/rie17.htm](http://www.campus-oei.org/oeivirt/rie17.htm)



# La estructuración de la narrativa oral a través de la genealogía extensa

JUAN CARLOS ROMERA NIELFA

---

*Gerra-urte, gose-urte<sup>1</sup>  
(euskal esaera zaharra)*

Este trabajo parte de una reflexión duradera en el tiempo sobre las formas que el relato adquiere para explicar el suceder histórico, en apariencia cercano, en la generación de posguerra en España (personas nacidas aproximadamente entre 1930 y 1945).

La relectura de los testimonios orales —entrevistas grabadas por el autor o por otros investigadores sociales—, así como la observación participante en las conversaciones mantenidas con ellos, además de otros materiales como pueden ser las fotografías, objetos cotidianos y hábitos diarios dentro de la red social física<sup>2</sup> del testigo, ayudan a volver a pensar aspectos centrales de la autocomprensión de la historia en el mundo de la vida de sus protagonistas, las capas populares que eran niños o jóvenes en el periodo de la inmediata posguerra española (1939-1959).

Este trabajo está enmarcado en el análisis de la sociedad de posguerra y las capas populares no activistas en los grupos políticos clandestinos, pero pertenecientes al bando perdedor, el republicano. Como centro de la investigación se cuenta con la referencia de una comunidad obrera de la periferia industrial de Bilbao, el barrio de La Peña.<sup>3</sup> Los miembros de la generación de la primera posguerra, hoy ya fallecidos en su mayoría, contaban su mundo de forma clara y extensa en cada conversación que tenían. Algunos de ellos, excelentes narradores y portadores de una memoria riquísima,<sup>4</sup> dejaron incontables horas de conversación y vida. Su voz es el comienzo y el fin de este trabajo, y aunque la presentación más técnica y analista de la investigación tal vez cause que lo contado pierda tono y temperatura, su voz no es sólo la representación de su historia, es su propia historia y, en parte, también la nuestra.

La tarea de historiar a través de narrativas orales es compleja. Por una parte, una de las cuestiones fundamentales apela al análisis necesario de la hipotética existencia de marcos estructurales detectables,<sup>5</sup> y en su caso la forma que adquiere en lo que a explicar la historia se refiere. Por otra parte, es necesario deducir de estas explicaciones contingentes, situadas y en cierto grado inconmensurables, lo que de común hay, no tanto a nivel de contenido relatado, sino en lo relativo a la estructuración del relato.

En este aspecto nos distanciamos de la línea argumentativa de Hegel, Gadamer y Koselleck, porque nuestro objetivo de análisis no es tanto el alcance semántico de los conceptos del relato, por otra parte, poco acabados en lo político por la férrea censura de la dictadura de Franco (1939-1975) a la libertad de pensamiento y a la libertad de expresión, sino que el propósito es la propia organización de aquél. Ahora bien, toda narración es en sí expresión de algo, un registro de la realidad, lo que puede volver pertinente el uso del concepto de Koselleck<sup>6</sup> para el asunto de la historia, “eso sí, debidamente aderezado con la tensión que emana de la realidad social articulada y sintetizada bajo los conceptos en el marco de una estructura transcendental de las experiencias históricas fundamentales”.<sup>7</sup>

En anteriores trabajos lancé el concepto estructurante de *memoria topográfica*<sup>8</sup> para acercarme a la forma de narrar la experiencia cotidiana y por ello también histórica de esta generación. Pero al ser la memoria topográfica un elemento que está más allá de la narración en sí, es decir, al funcionar como infraestructura o superestructura (en su acepción de soporte